



198544

198544

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de registro de un tercer

CERTIFICADO DE ADICION

a la patente de invención núm. 160.358

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL
POR MEJORAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE PISOS
DE HORMIGON ARMADO.

a favor de

INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCION S.A., residente en Madrid.

La práctica en el empleo de la patente principal, ha proporcionado durante éstos últimos años experiencia que aconseja introducir en la misma algunas mejoras que, sobre todo cuando se emplean cementos de fraguado muy rápidos, o cuando es hormigón precomprimido el que se usa en los nervios, se hacen necesarias de modo manifiesto, ya que la unión del mortero u hormigón de los nervios construidos fuera de su emplazamiento definitivo, según se especifica en la patente principal, cuando son aquéllos los materiales empleados no hacen una unión tan perfecta como fuese de desear con la capa de compresión que se tiende sobre la parte superior del forjado, una vez colocados los nervios en su emplazamiento definitivo, ya que dichos materiales tienen la característica de producir hormigones o morteros que una vez fraguados unen mal con las capas posteriormente fraguadas sobre ellos, y aunque ésta dificultad queda grandemente



26

2.-

198544

atenuada por las características del rejuntado automático que sufren las piezas cerámicas del sistema, objeto de la patente principal (colocación de las piezas cerámicas asimétricas con giros alternativos de 180°) y por tanto el monolitismo del conjunto asegurado, sin embargo la realidad es que tanto en la referida patente principal núm. 160.358 como en su segundo certificado de adición núm. 194.889, existen zonas de hormigón de los nervios construidos con anterioridad a su emplazamiento, que quedan en contacto directo con el hormigón de los nervios construidos que se tiende sobre ellos para terminar de construir el piso, zonas que como antes hemos dicho, no forman una unión perfecta, si bien es verdad que ello queda grandemente compensado por la íntima unión que en las restantes zonas se hace a través de la cerámica de los nervios hechos antes, y la capa de compresión hecha después, unión que como repetidamente se ha dicho no es solo por adherencia, sino debido al rejuntado automático de las piezas cerámicas.

Al objeto de suprimir el inconveniente citado, y por tanto para aumentar el monolitismo del piso o suelo construido tiende el presente ~~según~~ certificado de adición, del modo siguiente:

El llenado de mortero u hormigón del canal del nervio formado por la serie de piezas acopladas por sus testas, según se indica en la patente principal, se hará en éste caso, colocando las piezas invertidas, con objeto de que las partes vistas del mortero u hormigón ya fraguado queden vistas en la parte inferior de los nervios o viguetas, ya que los nervios se colocan en obra en forma invertida a como se llenan.

En la hoja de dibujos que se acompaña, la figura nº 1



60 presenta la forma que puede tener la pieza cerámica en este caso, en la cual -t- es un tabiquillo que se romperá antes de su empleo, ya que no tiene mas objeto que facilitar la fabricación y transporte de la pieza sin roturas. Dicha pieza como puede verse es asimétrica, característica del sistema, y como es natural al colocarlas tocándose por sus testas para formar el nervio de longitud deseado, se las dará alternativamente un giro de 180°.

65 La figura 2, muestra el llenado de esta pieza, y en la figura 3, se aprecia el dispositivo de reñientes que queda en la parte superior del nervio. La figura 4, es una sección de los nervios, piezas de interconexión y capa superior de hormigón; las figuras 5 y 6, presentan otro caso, a titulo de ejemplo, empleando piezas cerámicas que no abarcan la totalidad de altura del nervio construido, sino que la parte mas maciza del hormigón y aletas se construye empleando unos reglones o simples moldes de madera que dan lateralmente la forma indicada.

70 En ambos casos, o en cualquier otro análogo que sobre forma o detalle de piezas y llenado pudiese pensarse, puede 75 apreciarse por lo que anteriormente queda expuesto que no existen zonas de contacto directo entre el hormigón de la capa superior del forjado del piso y el de los nervios resistentes contruidos antes de su emplazamiento, con la consiguiente ventaja de obtener un monolitismo perfecto en la totalidad del forjado.

80 La forma de proceder, por tanto, es la siguiente:

85 Al pié de obra, o en taller, se construirán los nervios resistentes en forma análoga a como se expresa en la patente principal, si bien, como antes se indica, la colocación y llenado de las piezas cerámicas especiales se hará en forma invertida. Estos nervios podrán ser contruidos bien de hormigon armado corriente, o bien de hormigon precomprimido y empleando cemen-



198544

tos de fraguado normal o rápido.

90

Una vez fraguado el hormigón de estos nervios, serán colocados en obra en forma invertida como fueron llenados y colocando entre ellos las piezas de interconexión tal y conforme se indica en la patente principal quedará el forjado en condiciones de proceder a verter sobre él el hormigón que ha de constituir la capa de compresión del mismo, la cual una vez fraguada dejará el forjado totalmente terminado y con su total resistencia alcanzada.

95

100

En resumen, reivindica la entidad recurrente en virtud de la presente solicitud de registro de Certificado de Adición a la patente de invención nº 160.358, por "PERFECCIONAMIENTO EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL POR MEJORAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE PISOS DE HORMIGON ARMADO," el derecho exclusivo de fabricación venta y explotación industrial, en España, por el plazo de vigencia de dicha patente, tal y conforme me señala el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, del objeto del mismo, esencialmente caracterizado por las siguientes

105

NOTA - REIVINDICACIONES

110

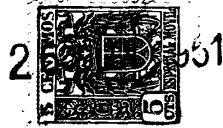
Primera.- Perfeccionamientos en el objeto de la patente principal, por mejoras en el procedimiento de construcción de pisos de hormigón armado, esencialmente caracterizado por la circunstancia de que construyendo los nervios o viguetas de que consta el piso, en lugar distinto a su emplazamiento definitivo, y empleando para ello piezas especiales asimétricas cuyo llenado se

115

hace por la parte inferior de las mismas, se dé a dichos nervios una forma o disposición tal que evite haya zonas de contacto directo entre el hormigón de los mismos y el que posteriormente constituye la capa o cabeza de compresión del forjado.

120

Segunda .- Perfeccionamientos en el objeto de la patente principal, por mejoras en el procedimiento de construcción de pisos de hormigón armado, tal y conforme se especifica en la anterior



198544

-5-

125

reivindicación y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que por la forma o sección de las piezas especiales asimétricas empleadas hace posible que baste el vertido del mortero u hormigón de la capa superior del forjado sobre los nervios y sus piezas de interconexión para que automáticamente se rellenen sus redientes y se obtenga un monolitismo perfecto por la unión de las partes resistentes de los nervios y de la capa de compresión exclusivamente a través de las piezas cerámicas especiales.

130

Tercera.-Perfeccionamientos en el objeto de la patente principal por mejoras en el procedimiento de construcción de pisos de hormigón armado, tal y conforme queda descrito en las dos reivindicaciones anteriores y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que las piezas especiales empleadas sean de forma asimétrica, lo que permitirá que al colocarlas para formar el nervio, girandolas alternativamente 180° se obtendrá con gran incremento el monolitismo y restantes ventajas expuestas en la patente principal.

135

140

Cuarta.- Perfeccionamientos en el objeto de la patente principal por mejoras en el procedimiento de construcción de pisos de hormigón armado, tal y conforme queda descrito en las tres reivindicaciones anteriores y asimismo esencialmente caracterizado porque dado el perfecto ensamblaje que se obtiene entre nervios y capa de compresión del forjado, se incluye no solo el procedimiento de hormigón armado con cementos y aceros normales en su construcción, sino también los procedimientos de hormigones precomprimidos, cementos de rápido fraguado y aceros especiales.

145

150

Quinta.- Perfeccionamientos en el objeto de la patente principal, por mejoras en el procedimiento de construcción de pisos de hormigón armado, tal y conforme queda descrito en las cuatro anteriores reivindicaciones y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que su dispositivo y caracteris

26



6.-

198544

155 ticas permiten la construcción de suelos empleando hormigones precomprimidos o de cementos especiales en la confección de los nervios y hormigones normales o de cementos corrientes en la capa de compresión o cabezas de dichos nervios.

160 Sexta.- PERFECCIONAMIENTOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL POR MEJORAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE PISOS DE HORMIGON ARMADO.

165 Todo tal y conforme se describe en la anterior memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara y se representa a título de ejemplo en la hoja de diseños que se acompaña.

Madrid, 26 de Junio de 1.951

P. A.



26

fig. 1

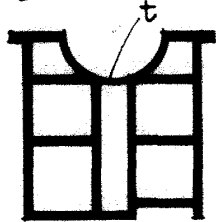


fig. 2

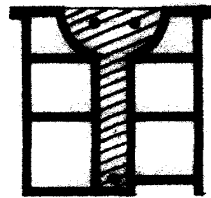


fig. 3

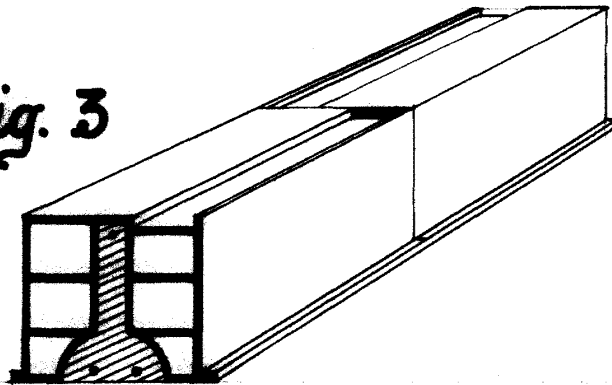


fig. 4

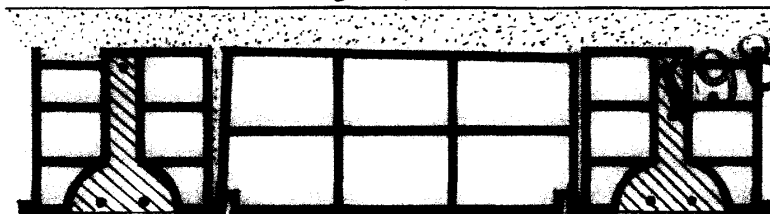


fig. 5

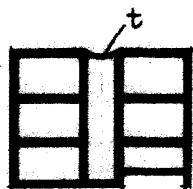
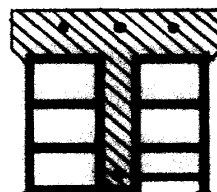


fig. 6



Madrid 26 junio 1981

P. G. J.